



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 19 DIC 2014 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2562

VISTO:

La Resolución de este Decanato N° 2084/14 por la que se designa el jurado que intervendrá en la corrección del Trabajo Monográfico Final de la Srta Gladys Graciela PINO , alumna de la Licenciatura en Lengua y Literatura Italiana,

Y CONSIDERANDO:

Que al momento de redactar la resolución se han deslizado errores involuntarios, que deben ser rectificadas,

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el VISTO, CONSIDERANDO y Art. 1° de la Resolución N° 2084/14 y donde dice "... Proyecto de Trabajo Monográfico Final..." deberá decir "... Trabajo Monográfico Final...".

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-

Patricia del Valle Lauría  
Secretaria Académica  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CASTILLO PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba